



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de diciembre de 2010
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre Somalia

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la declaración formulada por el Presidente del Consejo de Seguridad el 31 de octubre de 2001 (S/PRST/2001/30) y la resolución 1872 (2009) del Consejo de Seguridad, y de acuerdo con lo especificado en el párrafo 20 de la resolución 1910 (2010), en la que el Consejo me pidió que informase cada cuatro meses sobre todos los aspectos de la resolución. En el presente informe se ofrece una actualización de los acontecimientos en Somalia desde mi informe de fecha 9 de septiembre de 2010 (S/2010/447) y se evalúa la situación política, de seguridad, de derechos humanos y humanitaria así como los progresos realizados en la aplicación de la estrategia de las Naciones Unidas para Somalia. El informe también examina las actividades operacionales de las Naciones Unidas y la comunidad internacional, además de las novedades en las actividades de lucha contra la piratería.

II. Principales acontecimientos en Somalia

A. Acontecimientos políticos

2. Durante el período examinado hubo graves diferencias entre el Presidente, Jeque Sharif Sheikh Ahmed, y el ex Primer Ministro, Omar Abdirashid Ali Sharmarke, respecto de la gestión de la transición en general y el desempeño del Gobierno y el proceso constituyente en particular. De resultas de esas tensiones, el Primer Ministro dimitió el 21 de septiembre.

3. El 14 de octubre, el Presidente Sharif anunció el nombramiento de Mohamed Abdullahi Mohamed como nuevo Primer Ministro de Somalia. A continuación se produjeron divergencias entre el Presidente y el Portavoz del Parlamento, Hassan Sharif, en torno a la modalidad de respaldo del Primer Ministro designado. Basándose cada uno en distintas interpretaciones del reglamento parlamentario, el Presidente era partidario de una votación abierta, mientras que el Portavoz insistía en una votación secreta.

4. Mi Representante Especial viajó a Mogadiscio en varias ocasiones para intentar rebajar estas tensiones. También transmitió un mensaje unificado de las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el



Desarrollo (IGAD) y la comunidad internacional en conjunto, en el que se instaba a los dirigentes somalíes a resolver sus diferencias para permitir la formación de un gobierno. Tras la mediación de mi Representante Especial y los asociados regionales, el Parlamento confirmó a Mohamed Abdullahi Mohamed como Primer Ministro el 31 de noviembre mediante votación pública.

5. En una visita complementaria realizada a Mogadiscio el 6 de noviembre, mi Representante Especial se reunió con el Presidente, el Portavoz y el nuevo Primer Ministro para debatir la formación de un nuevo gobierno, la ejecución de las tareas restantes en materia de transición y la confección de una hoja de ruta política clara, en particular en lo que atañe a las iniciativas de reconciliación y diálogo y la finalización de un proceso constituyente inclusivo.

6. El 12 de noviembre, el Primer Ministro Abdullahi Mohamed propuso un Gobierno reducido formado por 18 ministros, entre ellos una mujer, compuesto principalmente por miembros de la diáspora. El Gobierno recibió el respaldo del Parlamento el 27 de noviembre. El Primer Ministro afirmó que se centraría, con carácter prioritario, en el proceso constituyente y en el diálogo con los grupos de oposición armados. Más adelante, el Primer Ministro publicó un proyecto de hoja de ruta política en respuesta a la solicitud formulada en Madrid por el Grupo de Contacto Internacional sobre Somalia, en el que esbozaba la visión de su Gobierno respecto de la gestión del período de transición, cuyo fin está previsto para agosto de 2011. La hoja de ruta incluye el establecimiento de mecanismos de supervisión y rendición de cuentas para el Gobierno Federal de Transición, la auditoría de la administración pública somalí, el establecimiento de un comité de somalíes de prestigio encargados de asesorar sobre la organización política posterior a la transición, como parte del proceso constituyente, y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad. Mi Representante Especial y el equipo de las Naciones Unidas en el país fueron consultados a propósito de la hoja de ruta el 7 de diciembre.

7. El 26 de septiembre, Ahlu Sunnah Wal Jama'a (ASWJ) anunció la interrupción de las conversaciones con el Gobierno Federal de Transición y su decisión de no participar en el nuevo gobierno. Más adelante, el Presidente Sharif afirmó que su Gobierno seguiría respetando el acuerdo con ASWJ y pidió a esta organización que hiciera lo mismo. A pesar de algunas diferencias internas respecto de la aplicación del acuerdo, ASWJ no se ha retirado del gobierno, y dos de sus miembros han sido nombrados para formar parte del nuevo gabinete.

8. Tras las satisfactorias elecciones de junio de 2010 en "Somalilandia", el Consejo de Ancianos amplió el mandato del Congreso de Representantes por dos años y ocho meses, y el mandato de los consejos locales por un año y medio.

9. A finales de septiembre, los Estados Unidos anunciaron un enfoque "en dos vías" respecto de Somalia, mediante el que se intentaría reforzar los lazos con "Somalilandia" y "Puntlandia" para hacer frente a la creciente amenaza que plantean los extremistas de Somalia meridional y central. Ambas regiones autónomas acogieron favorablemente el anuncio y han impulsado la cooperación para combatir las amenazas extremistas y resolver amistosamente las diferencias territoriales respecto de las zonas de Sool y Sanaag.

B. Situación de seguridad

10. En septiembre de 2010, las tropas de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) frustraron un intento de ataque suicida contra su base en el aeropuerto internacional de Mogadiscio. En las últimas semanas, a pesar de los ataques sostenidos de las fuerzas insurgentes, las fuerzas del Gobierno Federal de Transición y de la AMISOM realizaron algunos avances territoriales en Mogadiscio. En Somalia central, el Gobierno Federal de Transición se apoya en su alianza con ASWJ para el control de las regiones de Hiraan, Galguduud y Mudug. En conjunto, no obstante, la situación de seguridad en Somalia meridional y central se mantuvo frágil e impredecible durante el período objeto del informe, lo que llevó a la interrupción de la mayoría de las actividades humanitarias en Somalia meridional, mientras que en Mogadiscio las operaciones humanitarias se limitaron a las actividades indispensables para salvar vidas.

11. Desde mediados de octubre, las luchas entre las milicias partidarias del Gobierno Federal de Transición y Al-Shabaab por la conquista de Bula Hawa, localidad estratégica cercana a las fronteras con Kenya y Etiopía, amenazaban con desbordarse a Kenya, provocando al mismo tiempo importantes perturbaciones en las condiciones de vida, especialmente para la población situada en el lado somalí de la frontera. Aún se desconocen las consecuencias de la fusión entre Al-Shabaab e Hizbul-Islam, comunicada el 19 de diciembre de 2010.

12. A pesar de las medidas de seguridad adoptadas por las autoridades de “Puntlandia”, hay indicios de que Al-Shabaab y otros grupos insurgentes se mantienen activos en la región; otras cuestiones como la pertenencia a clanes y la irregularidad en los pagos de sueldos siguen socavando la lealtad de las fuerzas de seguridad locales.

13. En “Somalilandia” la situación de seguridad ha experimentado cierta mejoría y, como resultado, la fase de seguridad en algunas zonas se redujo hasta la fase 3 en septiembre de 2010. Mientras tanto, el acceso de las Naciones Unidas sigue siendo limitado en las regiones en pugna de Sool y Sanaag.

C. Piratería

14. El 27 de octubre presenté mi informe sobre la piratería y el robo a mano armada frente a las costas de Somalia, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1897 (2009) (S/2010/556). El 23 de noviembre el Consejo de Seguridad adoptó la resolución 1950 (2010), en la que se renovó por un período de 12 meses la autorización concedida a los Estados y las organizaciones regionales que cooperan con el Gobierno Federal de Transición para combatir la piratería frente a las costas de Somalia.

15. Una vez terminada la temporada de monzones, los piratas han intensificado sus ataques a navíos en el mar. Aunque la eficacia de las operaciones navales de disuasión ha aumentado y se ha detenido y enjuiciado a más piratas, como se indica en mi informe presentado de conformidad con la resolución 1897 (2009) del Consejo de Seguridad (S/2010/556), han aumentado tanto el nivel de violencia empleada por los piratas como su alcance. Los informes de la Organización Marítima Internacional (OMI) indican que, a 30 de noviembre, 519 personas y 22 buques estaban secuestrados en Somalia.

16. La Segunda Conferencia Ministerial Regional sobre la Piratería, celebrada en Mauricio el 7 de octubre de 2010, adoptó una estrategia regional y un plan de acción regional renovable que proporciona un marco regional para prevenir y combatir la piratería y promover la seguridad marítima.

17. Como parte de la aplicación del Código de Conducta de Djibouti, la OMI organizó en noviembre una reunión subregional para llegar a acuerdos sobre el establecimiento del centro y red de intercambio de información de Sana'a. Junto con los centros correspondientes de Mombasa (Kenya) y Dar es Salam (República Unida de Tanzania), el centro de Sana'a facilitará la comunicación sobre la lucha contra la piratería entre los Estados de la zona del Mar Rojo y el Golfo de Adén y los signatarios del Código de Conducta de Djibouti, incluida Somalia.

18. El 10 de noviembre, a raíz de su séptima reunión plenaria, el Grupo de Contacto sobre la Piratería Frente a las Costas de Somalia anunció su intención de celebrar una reunión especial de expertos para examinar los aspectos financieros de la piratería ante la próxima reunión plenaria y acordó que el Golfo de Adén debía seguir siendo el principal centro de atención de las operaciones internacionales. El Grupo de Contacto también acogió favorablemente el esfuerzo de las Naciones Unidas por revitalizar el grupo somalí de contacto sobre las actividades contra la piratería, también conocido como "proceso de Kampala".

19. El Fondo Fiduciario Internacional para apoyar las iniciativas de los Estados que combaten la piratería frente a las costas de Somalia ha demostrado ser un instrumento útil para apoyar las iniciativas contra la piratería. Al 22 de noviembre, el Fondo Fiduciario había apoyado siete proyectos de apoyo al enjuiciamiento y las comunicaciones por un total de 2,4 millones de dólares.

20. El 15 de octubre, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana instó al Consejo de Seguridad a abordar la cuestión de la piratería frente a las costas de Somalia de manera integral, con miras a hacer frente de manera eficaz a sus causas subyacentes y otras amenazas igualmente graves que afectan a los medios de vida y el bienestar de la población somalí, en particular, la pesca ilegal y el vertido de sustancias tóxicas y residuos frente a las costas de Somalia.

21. Desde que asumió sus funciones el 25 de agosto, mi Asesor Especial sobre cuestiones jurídicas relacionadas con la piratería frente a las costas de Somalia, Jack Lang, se ha reunido con un amplio grupo de interesados directos, inclusive en la región, con el fin de determinar las medidas adicionales que pueden adoptarse para lograr y mantener resultados sustantivos en la persecución de la piratería. Aguardo con interés las recomendaciones del Sr. Lang cuando concluya su mandato.

D. Situación humanitaria

22. Se ha producido una mejora notable, aunque frágil, de la situación humanitaria en Somalia debido a dos buenas estaciones de lluvias y a las cosechas excepcionalmente abundantes que se han producido gracias a ello. No obstante, esas leves mejoras se ven amenazadas por las condiciones de sequía y por una intensificación del conflicto que comenzó simultáneamente en agosto y siguió agravándose hasta finales del año.

23. Las últimas conclusiones de la evaluación realizada por la Dependencia de Seguridad Alimentaria y Análisis Nutricional de las Naciones Unidas de julio a diciembre de 2010 revelan que cerca de 2 millones de somalíes necesitan asistencia. Esto representa una disminución del 25% en 2010 debida a la combinación de buenas cosechas y un sistema más preciso de documentación de los desplazados internos. En el período estudiado también se observó un aumento de la producción de cereales, el más alto en Somalia en 15 años, y mejores condiciones en el sector ganadero. A pesar de las buenas cosechas, el 27% de la población sigue padeciendo una crisis humanitaria.

24. A escala nacional, la tasa de prevalencia de la malnutrición infantil se ha reducido a 230.000 personas durante el período objeto del informe. Casi el 90% de los niños malnutridos se encuentra en las regiones meridional y central, donde el acceso de la ayuda humanitaria es más difícil, a pesar de que en Boosaaso se da la tasa más alta de malnutrición del país.

25. Ha aumentado el número de civiles desplazados y heridos en el conflicto; más de 44.000 personas han quedado desplazadas durante el tercer trimestre del año y otras 65.000 durante el último trimestre. De los 54.000 desplazados de Mogadiscio entre agosto y noviembre, 32.000 huyeron de la ciudad y 22.000 se trasladaron a zonas relativamente más tranquilas de esta. A finales de octubre, los enfrentamientos entre Al-Shabaab y las fuerzas partidarias del Gobierno desplazaron a miles de personas de Belet Hawo; muchas de ellas atravesaron la frontera hacia Kenya.

26. Mientras tanto, un proceso cartográfico revisado ha permitido al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) corregir la cifra total de desplazados internos en Somalia, de 1,41 millones a 1,46 millones. Esta cifra tiene en cuenta datos sobre asentamientos en la periferia de Mogadiscio de los que antes no se disponía. El número estimado de desplazados internos a lo largo del corredor de Afgooye ha aumentado de 366.000 a 410.000 personas. Además, prosiguió la expulsión de desplazados internos desde lugares de propiedad privada en Afgooye, ya que para los propietarios resulta más lucrativo utilizar la tierra con fines comerciales que cobrar una renta a los desplazados internos. A mucho menor escala, se informa de que Hizbul-Islam ha expulsado a desplazados internos en Afgooye con fines militares.

27. En Mogadiscio, el número de víctimas civiles sigue aumentando. Se ha informado de que entre septiembre y noviembre se han producido en la ciudad unas 1.600 víctimas por armas, entre ellas 127 menores de 5 años. Con la continuación del conflicto en Mogadiscio y en las zonas meridional y central de Somalia, los agentes de salud siguen padeciendo limitaciones para prestar servicios sanitarios básicos. El 22 de agosto, un oficial nacional de las Naciones Unidas murió en Mogadiscio víctima de una bala perdida mientras estaba de servicio.

28. A mediados de noviembre, el proceso de llamamientos unificados de 2010 estaba financiado al 62%, tras haberse recibido 367 millones de dólares de los 596 millones necesarios. A pesar de ello, sectores fundamentales para salvar vidas como el agua, el saneamiento y la higiene, la salud y la nutrición siguen financiados por debajo del 50%. Mientras tanto, el llamamiento unificado de 2011 para Somalia fue lanzado el 1 de diciembre, con unas necesidades totales de 532 millones de dólares.

E. Derechos humanos y protección de los civiles

29. Durante el período que abarca el informe no hubo mejoras en la situación de derechos humanos en Somalia meridional y central. Se mantuvieron los altos niveles de víctimas civiles debidos a las luchas en zonas civiles de Mogadiscio y partes de la región central. Se informa de que los hospitales trabajan al límite y en ocasiones tienen dificultades para hacerse cargo del volumen de personas heridas por bombardeos y fuego cruzado. La base de datos del grupo de protección del Comité Permanente entre Organismos registró más de 1.000 muertos en Mogadiscio desde enero. La protección de los civiles por todas las partes ha pasado a ser un tema principal en las conversaciones. La AMISOM y la Unión Africana se comprometieron a adoptar medidas para prevenir las víctimas civiles e investigar las denuncias formuladas contra las tropas en un período de sesiones extraordinario del Consejo de Derechos Humanos sobre Somalia celebrado en septiembre, así como en reuniones con funcionarios de las Naciones Unidas.

30. El 27 de octubre, dos chicas adolescentes, supuestamente de entre 15 y 18 años de edad, fueron ejecutadas públicamente por Al-Shabaab en Beledweyne. Estaban acusadas de espionaje y no disfrutaron de las debidas garantías procesales, en violación de las normas internacionales y regionales de derechos humanos. Entre otros casos comunicados de trato cruel, inhumano y degradante, cabe citar el de al menos cuatro personas acusadas de robo a las que se amputaron las manos y varios casos de latigazos por acusaciones de robo o desobediencia de códigos de conducta impuestos por Al-Shabaab.

31. Los defensores somalíes de los derechos humanos siguieron enfrentándose a enormes obstáculos, dificultades y amenazas en su labor. En una reunión celebrada en septiembre, los defensores de los derechos humanos de Somalia meridional y central acordaron formar una coalición nacional y comenzaron a definir carencias y necesidades en materia de creación de capacidad.

32. Los medios de información siguieron sometidos a graves restricciones en las zonas controladas por Al-Shabaab e Hizbul-Islam. En septiembre, Al-Shabaab e Hizbul-Islam, respectivamente, se hicieron con el control de dos emisoras de radio independientes, Horn of Africa y Ghana Broadcasting Corporation, en Mogadiscio. A lo largo de todo el período sobre el que se informa, siguieron dirigiéndose múltiples amenazas contra periodistas y reporteros en Somalia meridional y central, que obligaron a algunos de ellos a huir.

33. Desplazados internos y refugiados que huían de Somalia meridional siguieron informando de abusos por las milicias en puntos de control antes de llegar a zonas seguras, como violaciones, palizas y saqueos. Las visitas realizadas a los asentamientos de desplazados internos por la Alta Comisionada Adjunta para los Derechos Humanos en septiembre y por mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados pusieron de manifiesto que persiste la urgente necesidad de prestar un amplio apoyo en los servicios básicos y de abordar las cuestiones relativas a la protección. Las amenazas de reasentamiento también estaban provocando inquietud entre los desplazados internos en Boosaaso.

34. El acopio de datos sobre violencia sexual sigue siendo un reto, principalmente porque no se denuncian todos los casos. Las violaciones en grupo, fenómeno relativamente nuevo en Somalia, son cada vez más frecuentes, inclusive en “Puntlandia” y “Somalilandia”; muchos casos tienen lugar en los asentamientos para

desplazados internos. Las evaluaciones realizadas este año indican que la edad registrada con más frecuencia en los supervivientes de actos de violencia sexual es de 13 a 24 años. Las mujeres cabeza de familia, las mujeres y las niñas con discapacidad y los menores no acompañados han sido señalados como los más vulnerables.

35. Prosiguen las notificaciones de casos de repatriación forzosa a Mogadiscio desde Arabia Saudita, a pesar de los llamamientos realizados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. El número de casos documentados aumentó en 2010 frente a 2009, con un incremento estimado de más de 4.000 personas repatriadas entre julio y octubre. A principios de noviembre, el Alto Comisionado hizo un llamamiento urgente a las autoridades de Kenya para que pusieran fin de inmediato a los regresos forzosos de somalíes del campamento de refugiados de Mandera, después de que las autoridades locales ordenaran a los más de 8.000 refugiados atravesar la frontera para volver a Somalia. Los refugiados, principalmente mujeres y niños, se encuentran actualmente en una tierra de nadie entre las fronteras de Kenya y Somalia, y solo reciben alguna asistencia de residentes locales y la comunidad humanitaria.

36. En septiembre, el Viceprimer Ministro de Somalia asistió al período extraordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos sobre Somalia, donde se comprometió a participar en el proceso de Examen Periódico Universal del Consejo. La administración de “Puntlandia” ha expresado su deseo de colaborar con el Gobierno Federal de Transición en su informe sobre el Examen Periódico Universal. Antes del período de sesiones sobre Somalia del Consejo de Derechos Humanos, la Alta Comisionada Adjunta para los Derechos Humanos visitó el país por primera vez. Entretanto, el 30 de octubre se promulgó la ley por la que se establece la Comisión de Derechos Humanos de “Somalilandia”.

F. Protección de los niños

37. La contratación y el uso de niños para la participación directa en las hostilidades en Somalia meridional y central sigue siendo motivo de gran preocupación. Los asociados sobre el terreno informaron constantemente del reclutamiento forzoso masivo de niños por Al-Shabaab; se estima que unos 2.000 niños están siendo adiestrados en campamentos de Somalia meridional. También se comunicaron algunos casos de niños capturados por las fuerzas del Gobierno y la AMISOM, así como de niños desertores.

38. Mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados, Radhika Coomaraswamy, visitó Somalia y Kenya en noviembre con el fin de evaluar los progresos realizados en la aplicación de las resoluciones 1612 (2005) y 1882 (2009) del Consejo de Seguridad. Durante su visita, la Sra. Coomaraswamy mantuvo conversaciones con el Gobierno Federal de Transición, autoridades regionales de “Somalilandia” y “Puntlandia”, organismos de las Naciones Unidas presentes sobre el terreno y asociados clave en las actividades de protección. El Primer Ministro se comprometió a designar un coordinador de alto nivel encargado de trabajar con las Naciones Unidas en la elaboración de un plan de acción para abordar la cuestión del reclutamiento de niños. El Comandante de la Fuerza de la AMISOM, a su vez, aceptó la oferta de las Naciones Unidas de apoyar la

elaboración de procedimientos operativos estándar sobre las disposiciones en materia de entrega y atención de los niños desertores y capturados.

39. Durante el período sobre el que se informa, se comunicó que 27 niños habían muerto y 68 habían sido mutilados, en su mayoría en Mogadiscio, de resultas de las hostilidades. En Somalia meridional y central se notificaron 11 casos de violación y violencia sexual contra niños cometidos por partes en el conflicto.

III. Movilización de recursos

40. Mi Representante Especial sigue colaborando con la comunidad internacional para movilizar recursos destinados al Gobierno Federal de Transición y la AMISOM. Desde mi último informe, los pagos con cargo a las promesas confirmadas en Bruselas han aumentado hasta 150 millones de dólares, gracias a una contribución adicional de 500.000 dólares del Gobierno de Turquía al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas de apoyo a la AMISOM.

41. La Unión Europea convino en seguir prestando apoyo financiero a la AMISOM para el período comprendido entre julio y diciembre de 2010. De conformidad con el acuerdo en vigor, la Unión Europea proporcionará 47 millones de euros más a la Unión Africana, con lo que la asignación total para la AMISOM desde 2007 ascenderá a 142 millones de euros. Las previsiones abarcan los gastos de personal y los gastos de funcionamiento operacional.

IV. Actividades de las Naciones Unidas y la comunidad internacional

A. Apoyo internacional

42. El 23 de septiembre, en paralelo a la Asamblea General, convoqué una minicumbre sobre Somalia con el fin de galvanizar el apoyo internacional y movilizar recursos para el Gobierno Federal de Transición y la AMISOM. El Presidente Sharif esbozó las principales dificultades en materia de seguridad a las que se enfrentaba su Gobierno y presentó una lista de medidas previstas por su gabinete, entre las que figuraban la promulgación de una constitución y la promoción de la unidad nacional. El Presidente pidió que aumentaran la asistencia humanitaria y el apoyo para hacer frente a la piratería mediante el desarrollo de fuerzas de seguridad y la capacitación de guardacostas.

43. El Grupo de Contacto Internacional sobre Somalia celebró su 18º período de sesiones en Madrid los días 27 y 28 de septiembre. Mi Representante Especial copresidió el período de sesiones con los representantes de Noruega y los Estados Unidos de América. El Presidente Sharif inauguró el período de sesiones junto con el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España. Entre otras cosas, en la reunión se pidió que el Gobierno Federal de Transición elaborase, en un plazo de 60 días, una hoja de ruta en la que se esbozase la gestión del resto del período de transición; que las instituciones federales de transición redoblaran esfuerzos para finalizar sus tareas antes del 20 de agosto de 2011; y que el Gobierno Federal de Transición intensificara sus actividades de diálogo y reconciliación hacia los grupos y las entidades que se mantienen al margen del proceso de paz de Djibouti.

44. En un comunicado de prensa de fecha 8 de octubre, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Jean Ping, anunció el nombramiento de Jerry John Rawlings para el puesto de Alto Representante de la Unión Africana para Somalia. Este nombramiento era una de las actividades complementarias a la decisión sobre el informe del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana sobre sus actividades y sobre la situación en materia de paz y seguridad en África, aprobado por la Asamblea de la Unión Africana en su 15° período ordinario de sesiones, celebrado en Kampala en julio de 2010. El mandato del Sr. Rawlings consiste en movilizar apoyo para promover la paz y la reconciliación en Somalia y generar más atención de la comunidad internacional.

45. En su reunión celebrada el 15 de octubre, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana examinó la situación en Somalia y pidió que se formara rápidamente un nuevo gobierno, que se elaborase una hoja de ruta para la gestión del resto del período de transición y que se finalizasen las tareas de transición pendientes, incluida la redacción de la constitución. El Consejo pidió al Gobierno Federal de Transición que adoptase con urgencia el proyecto de plan nacional de seguridad y estabilización y las recomendaciones del informe de evaluación del sector de la seguridad. También pidió al Presidente de la Comisión de la Unión Africana, por medio de su Alto Representante para Somalia, que ampliase las consultas con “Somalilandia” y “Puntlandia” como parte de los esfuerzos generales encaminados a promover la estabilidad en esas regiones y fomentar la paz y la reconciliación en el conjunto de Somalia.

46. Del 15 al 18 de noviembre se celebró en Bujumbura una conferencia patrocinada por la Unión Africana con el fin de debatir sobre el apoyo de la Unión Africana en la aplicación del proceso de paz de Djibouti. En la reunión se pidió al Gobierno Federal de Transición que prosiguiese sus esfuerzos de reconciliación y diera prioridad a la conclusión del proceso constituyente, y se instó a la comunidad internacional a proporcionar recursos suficientes y predecibles a la AMISOM y al Gobierno Federal de Transición.

B. Proceso constituyente

47. Las Naciones Unidas siguieron apoyando los esfuerzos de Somalia por redactar una nueva constitución. Tras el lanzamiento oficial en agosto de una consulta popular de base amplia sobre el proyecto de constitución, el Presidente Sharif pidió que el proceso se mantuviera en suspenso hasta que nombrase al Consejo Consultivo Nacional encargado de examinar el proyecto. El Consejo Consultivo, compuesto por 16 expertos independientes somalíes, fue nombrado a principios de noviembre y trabajará con las Naciones Unidas y la Comisión Federal Independiente para la Constitución. Habida cuenta de que se aproxima el final del período de transición, mi Representante Especial, la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia (UNPOS) y el equipo de las Naciones Unidas en el país participan en actividades encaminadas a facilitar un proceso amplio y auténtico de consultas para concluir el proceso constituyente.

48. A este respecto, las Naciones Unidas organizaron un taller conjunto de planificación estratégica en Nairobi en noviembre, con participación de la Unión Africana, la IGAD y la Comisión Federal Independiente para la Constitución. El taller tenía por objeto articular una visión común entre los principales agentes del

camino que debe seguirse para el proceso constituyente, incluida la elaboración de un plan de trabajo conjunto para la UNPOS y las actividades de apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

49. Está previsto que las consultas populares ofrezcan orientación sobre las cuestiones sobre las que no hay acuerdo, como el sistema de gobierno (presidencial o parlamentario), el federalismo, la igualdad de género en el contexto somalí, el estatuto de Mogadiscio como capital de Somalia, la interpretación y aplicación de la *sharia* y el carácter de las fuerzas de seguridad nacionales.

50. Con el apoyo de expertos constitucionales sobre los derechos de la mujer en el Islam, las Naciones Unidas facilitaron un taller para la auditoria del proyecto de constitución en lo que se refiere a las cuestiones de género. Bajo la presidencia de la Ministra de Género y Atención de la Familia de Somalia, miembros de la Comisión Federal Independiente para la Constitución, parlamentarios y representantes de organizaciones de mujeres de “Puntlandia”, “Somalilandia” y Somalia meridional y central se reunieron en Nairobi para examinar el proyecto de constitución desde una perspectiva de género. Se acordó un conjunto de recomendaciones encaminadas a garantizar los derechos sociales y políticos de la mujer, que se presentaron a la Comisión Federal Independiente para la Constitución para que las incorporase al texto definitivo de la constitución.

C. Otras actividades

51. En el período que se examina, el PNUD impartió cursos a 86 estudiantes de “Somalilandia” y “Puntlandia” a fin de mejorar su capacidad de gestión de las finanzas públicas. Las Naciones Unidas ayudaron a “Somalilandia” a establecer el comité interministerial para la reforma pública creado por las autoridades de “Somalilandia” en septiembre. También apoyaron los esfuerzos de la Comisión de Administración Pública por establecer la actual dotación de recursos humanos en cada ministerio de “Somalilandia” y por determinar las necesidades de personal de esas instituciones. Las Naciones Unidas también colaboraron con los Ministerios de Comercio de “Puntlandia” y “Somalilandia” para establecer dependencias con el fin de facilitar un entorno propicio para la inversión extranjera, formular políticas en materia de asociaciones entre el sector público y privado y evaluar la capacidad del sector privado para generar empleo a largo plazo.

52. Las Naciones Unidas apoyan el fomento de la capacidad de los Ministerios de Educación del Gobierno Federal de Transición, “Somalilandia” y “Puntlandia” para reformar el sector de la educación. El programa contribuirá a crear capacidad en los respectivos Ministerios para planificar, gestionar y prestar eficazmente servicios de educación. A fin de contribuir a establecer relaciones de trabajo entre el Gobierno Federal de Transición y las autoridades de “Puntlandia” sobre cuestiones relacionadas con los medios de comunicación, la UNPOS organizó un seminario de dos semanas de duración en Garoowe al que asistieron altos funcionarios del Gobierno Federal de Transición y de “Puntlandia”.

V. Aplicación de la resolución 1910 (2010)

A. Establecimiento de la presencia de las Naciones Unidas en Somalia y la “intervención moderada” en Mogadiscio

53. Las Naciones Unidas siguieron ampliando su intervención en Mogadiscio con 61 misiones realizadas por personal internacional de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la AMISOM (UNSOA), la UNPOS, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el PNUD y el Departamento de Seguridad en el período que se examina. La presencia de las Naciones Unidas en “Somalilandia” comprende, en promedio, 50 funcionarios internacionales y 400 funcionarios nacionales.

54. La UNPOS, con el apoyo logístico de la UNSOA, está estableciendo una oficina avanzada de enlace en Mogadiscio. Se ha contratado a un Jefe de Oficina y un Oficial de Asuntos Civiles, que serán desplegados de manera rotatoria cuando las condiciones de seguridad lo permitan. El alojamiento para el personal en Mogadiscio sigue siendo limitado, pese al reciente aumento del espacio disponible en el complejo del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas y del número de espacios temporales.

55. La UNPOS ha venido utilizando el espacio de oficinas, los servicios de apoyo y las instalaciones de alojamiento para el personal proporcionados por el equipo de las Naciones Unidas en el país en Hargeysa y Garoowe, y la UNSOA prevé concluir las obras de construcción de las instalaciones de la UNPOS en ambos emplazamientos a lo largo de los próximos meses. Entretanto, aproximadamente la mitad de los puestos internacionales en las oficinas regionales de la UNPOS en Hargeysa y Garoowe están ocupados. La UNSOA ya ha comenzado a desplegar personal en esas regiones en misiones de corta duración para prestar apoyo al establecimiento por la UNPOS de una oficina regional.

B. Examen de la estrategia para Somalia y el enfoque coordinado de las Naciones Unidas

56. De conformidad con las recomendaciones de la misión de examen realizada en junio por el Equipo de Tareas Integrado para Somalia, la colaboración y coordinación entre la UNPOS y el equipo de las Naciones Unidas en el país no ha dejado de mejorar. En julio se estableció un Grupo Superior sobre Políticas, integrado por el Representante Especial del Secretario General, el Representante Especial Adjunto del Secretario General, el Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios y el Director de la UNSOA, que ha venido celebrando reuniones periódicas desde entonces. El Grupo Superior sobre Políticas proporciona orientación estratégica a todas las presencias de las Naciones Unidas en Somalia sobre cuestiones políticas, humanitarias, de seguridad y de desarrollo.

57. En septiembre también se estableció una Dependencia de Planificación Conjunta con el fin de prestar apoyo al Grupo Superior sobre Políticas, fomentar las relaciones y la coherencia necesarias entre la UNPOS y el equipo de las Naciones Unidas en el país y dotar de mayor eficacia a su acción colectiva en Somalia. La

Dependencia de Planificación Conjunta también ha comenzado los preparativos para el proceso relativo al marco estratégico integrado para Somalia, cuyo comienzo está previsto para principios de 2011.

58. El equipo de las Naciones Unidas en el país celebró nuevas consultas sobre su estrategia de asistencia para Somalia, que define las actividades humanitarias, de recuperación y de asistencia para el desarrollo previstas para 2011-2015. La estrategia de asistencia se basa en el plan de transición de las Naciones Unidas (2008-2010) y está en estrecha consonancia con las prioridades nacionales establecidas en el programa de reconstrucción y desarrollo de Somalia. La estrategia de asistencia para Somalia se reexaminará a finales del período de transición, en agosto de 2011.

59. Entretanto, en el examen realizado en junio de 2010 por el Equipo de Tareas Integrado se consideró que el enfoque gradual de las Naciones Unidas respecto de la posible transición de la AMISOM a una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz seguía siendo válido. En el examen se recomendó que se ajustaran los parámetros de referencia indicados en mi informe de 9 de marzo 2009 (S/2009/132). Los parámetros de referencia revisados son los siguientes: a) la conclusión de la capacitación y el equipamiento de una fuerza de seguridad somalí cohesionada con un mando y control claro y eficaz, capaz de estabilizar Mogadiscio en un primer momento; b) la estabilización de Mogadiscio por las fuerzas del Gobierno Federal de Transición; c) el establecimiento con éxito de alianzas por el Gobierno Federal de Transición con posibles clanes, grupos religiosos y milicias aliados en Mogadiscio y en las regiones en que se desplegaría una posible operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, a fin de sentar las bases y crear el contexto político para apoyar la ampliación de la autoridad y el control del Gobierno Federal de Transición más allá de Mogadiscio; d) el consentimiento de los principales agentes en Mogadiscio y en las respectivas regiones de Somalia meridional y central al despliegue de una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz; e) el logro de la plena dotación de la AMISOM antes de la absorción; y f) la disponibilidad de efectivos y capacidad militar adecuados procedentes de los países que aportan contingentes.

C. Fortalecimiento del proceso político

60. Durante su visita a la región a principios de septiembre, mi Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y mi Representante Especial debatieron ampliamente la situación en Somalia con el Presidente Sharif en Mogadiscio. Posteriormente, mi Representante Especial viajó a Mogadiscio en dos ocasiones para reunirse con el Presidente Sharif y con funcionarios del Gobierno. También visitó “Puntlandia” y “Somalilandia”, donde se reunió con las autoridades regionales y con organizaciones de la sociedad civil. Ambos líderes regionales celebraron la presencia de la UNPOS.

61. Mi Representante Especial intensificó sus consultas con los interesados regionales a fin de seguir recabando apoyo para el proceso de paz. Dichas consultas incluyeron reuniones con el Presidente Isaias Afewerki de Eritrea en Asmara el 5 de septiembre y con el Primer Ministro y el Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía en Addis Abeba el 13 de septiembre.

62. La UNPOS, la Unión Africana y la IGAD han elaborado una estrategia regional conjunta para abordar los problemas políticos, humanitarios y de seguridad de Somalia. La estrategia tiene por objeto reforzar el intercambio de información y la coordinación de su acción colectiva en apoyo del Gobierno Federal de Transición. La estrategia también contribuirá a la aplicación del Acuerdo de Gaalkacyo firmado entre el Gobierno Federal de Transición y las autoridades de “Puntlandia” y facilitará la aplicación del proceso de Kampala.

D. Avances hacia el pleno despliegue y fortalecimiento de la AMISOM

63. Tras el despliegue de un quinto batallón de Uganda y un cuarto batallón de Burundi, la AMISOM alcanzó en el período que se examina la dotación de 8.000 efectivos prevista en el mandato otorgado por el Consejo de Seguridad. Entretanto, la dotación policial de la AMISOM se mantuvo en 40 agentes.

64. El 15 de octubre, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana aprobó la nueva dotación de la AMISOM de 20.000 efectivos, con la correspondiente capacidad aérea y marítima, en dos etapas, a saber: a) el despliegue inicial de 4.000 efectivos adicionales en Mogadiscio; y b) el despliegue de 8.000 efectivos adicionales a fin de llevar a cabo una expansión gradual a otras zonas de Somalia, en particular las controladas por grupos aliados del Gobierno Federal de Transición. También aprobó el fortalecimiento del componente civil y un componente de policía de 1.680 agentes.

65. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana instó al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a que hiciera suyo, entre otros, el concepto de operaciones revisado y la nueva dotación autorizada de la AMISOM; que autorizara una ampliación del módulo de apoyo a la AMISOM, financiada con cuotas de las Naciones Unidas, que se pusiera a disposición de la Misión tanto dentro como fuera de Somalia; que impusiera un bloqueo naval y una zona de prohibición de vuelos sobre Somalia; que asegurara la aplicación efectiva de las sanciones contra quienes obstaculizaran la paz; que abordara de forma integral la cuestión de la piratería frente a las costas de Somalia; y que reafirmara su compromiso de desplegar una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Somalia mediante la absorción de la AMISOM y estableciera un calendario para ese despliegue.

66. El Consejo de Seguridad, observando las recomendaciones del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, aprobó la resolución 1964, de 22 de diciembre de 2010, en la que, entre otras cosas, autorizó el despliegue de la AMISOM hasta el 30 de septiembre de 2011 y solicitó que la AMISOM aumentara su dotación de 8.000 efectivos a 12.000 efectivos.

67. La UNSOA sigue proporcionando un módulo de apoyo logístico a la AMISOM. A pesar de las generosas contribuciones de los Estados Miembros, la considerable carencia de recursos sigue teniendo consecuencias adversas para la AMISOM. Las Naciones Unidas siguen sin poder reembolsar a los países que aportan contingentes los costos del equipo de propiedad de los contingentes debido a las condiciones impuestas por los donantes en relación con las contribuciones al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la AMISOM destinadas al componente militar de la AMISOM. La falta de una financiación previsible y

suficiente para la AMISOM sigue socavando su capacidad de mejorar la eficacia operacional y puede desalentar a los países que podrían aportar contingentes.

68. La UNSOA siguió mejorando las condiciones de vida de los efectivos de la AMISOM en Nairobi y las bases en Somalia. En Mogadiscio construyó alojamientos prefabricados y otras instalaciones, así como instalaciones de seguridad perimetral. Se han logrado avances significativos en la construcción de alojamientos y otros locales de apoyo para alojar a personal adicional de la AMISOM.

69. Las instalaciones para alojar al personal civil de la AMISOM en Mogadiscio se construyeron de conformidad con las normas de las Naciones Unidas para fuerzas militares. Sin embargo, no todas las instalaciones actuales de las Naciones Unidas en Mogadiscio cumplen las normas mínimas operativas de seguridad. Entretanto, en el período que se examina se comenzó a planificar la construcción del cuartel general permanente de la AMISOM conforme con las normas mínimas operativas de seguridad y el hospital de nivel II.

70. La UNSOA sigue proporcionando una cadena de suministro basada en el transporte por vía marítima para la entrega a la AMISOM de los suministros y el equipo que necesita, con unos 5.500 m³ de material transportado cada mes. En el período que se examina, la UNSOA realizó más de 60 vuelos de evacuación médica de Mogadiscio a Nairobi y Sudáfrica para el personal de la AMISOM herido. También puso en marcha una amplia campaña de comunicación para mejorar la percepción del público y de los medios de difusión sobre la AMISOM y las instituciones federales de transición, en particular mediante un servicio de divulgación a los medios de difusión en Mogadiscio que también funciona como equipo permanente “de avanzada” plenamente integrado en la AMISOM.

71. Entretanto, la recién creada Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana siguió prestando asesoramiento y asistencia a la Comisión de la Unión Africana en la planificación y gestión de las operaciones de la AMISOM.

72. Mediante su colaboración con los países que aportan contingentes a la AMISOM, incluidas las visitas de inspección previas al despliegue, las Naciones Unidas apoyan los esfuerzos de la Unión Africana por prevenir y minimizar las víctimas civiles durante las operaciones sobre el terreno. A este respecto, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana alentó a que el proyecto de directrices de la Unión Africana para la protección de civiles en las misiones de apoyo a la paz se tuviera en cuenta en las actividades de la AMISOM.

73. En 2010, el número de víctimas entre el personal de la AMISOM causadas por artefactos explosivos improvisados se redujo en más de un 90% en relación con 2009. Desde el 1 de septiembre, la AMISOM ha destruido, con el asesoramiento y apoyo de las Naciones Unidas, 4.943 piezas de municiones explosivas sin detonar y de municiones para armas pequeñas, 3 minas antipersonal y 43 minas antitanque.

E. Fortalecimiento de las instituciones de seguridad somalíes y elaboración de una estrategia nacional de seguridad

Políticas y coordinación

74. Las Naciones Unidas trabajan en una estrategia de desarrollo del sector de la seguridad con componentes específicos sobre seguridad, justicia y estado de

derecho, así como desarme, desmovilización y reintegración. Al mismo tiempo, la UNPOS seguirá fomentando la capacidad del Comité Conjunto de Seguridad como principal órgano estratégico, técnico y de adopción de decisiones para la orientación y coordinación del desarrollo de las instituciones del sector de la seguridad en Somalia. La intención de la UNPOS es fortalecer los grupos de trabajo técnicos del Comité y prestar apoyo al establecimiento de una secretaría de coordinación del Comité. Además de los grupos técnicos de trabajo ya existentes sobre asuntos militares y sobre asuntos policiales, el Comité Conjunto de Seguridad ha propuesto la creación de un grupo de trabajo técnico sobre programación y planificación estratégica y un grupo de trabajo técnico sobre justicia y asuntos penitenciarios bajo su dirección y supervisión. La UNPOS ha tomado la iniciativa en la redacción de los mandatos de estos nuevos grupos de trabajo, que se presentarán en la próxima reunión del Comité. También se establecerá un equipo de tareas sobre piratería bajo la dirección del Comité.

75. A este respecto, la UNPOS informó al nuevo gabinete del Gobierno Federal de Transición de las tareas prioritarias de la Misión para el desarrollo del sector de la seguridad durante el resto del período de transición. El objetivo de la UNPOS es prestar cinco servicios básicos en el sector de la seguridad y la justicia en Somalia, a saber: a) prestar asesoramiento estratégico; b) facilitar y coordinar la asistencia internacional; c) promover y ampliar la movilización de recursos mediante el Fondo Fiduciario para las instituciones del sector de la seguridad; d) reforzar las asociaciones eficaces y las sinergias con la AMISOM, la IGAD, la Unión Europea, las organizaciones bilaterales pertinentes, la sociedad civil y el Parlamento; y e) hacer un seguimiento de los progresos en el desarrollo del sector de la seguridad y la justicia en consonancia con el proceso de paz en Somalia. El 8 de diciembre, la Dependencia de Policía de la UNPOS organizó, junto con la AMISOM, una reunión del grupo de trabajo técnico sobre asuntos policiales para debatir con el Ministro de Defensa del Gobierno Federal de Transición y los donantes clave en Nairobi las necesidades en materia de fomento de la capacidad de la policía de Somalia, incluido el pago de estipendios.

Sector militar

76. La UNPOS siguió prestando asistencia al Gobierno Federal de Transición para el desarrollo de sus fuerzas armadas en consonancia con la estrategia nacional de seguridad de Somalia. Por conducto del Comité Conjunto de Seguridad, del grupo de trabajo técnico sobre asuntos militares y de las reuniones con interesados clave, la UNPOS sigue centrándose en el establecimiento de capacitación especializada y básica para la Fuerza de Seguridad Nacional dentro de Somalia en el marco del plan nacional de seguridad y estabilización. A tal fin, prosiguen los esfuerzos, con el apoyo de la comunidad internacional, por reconstruir la infraestructura para capacitación básica en el campamento de adiestramiento de Al-Jazzira en Mogadiscio.

77. En el período que se examina, la UNPOS siguió facilitando la labor del grupo de trabajo técnico sobre asuntos militares mediante el seguimiento de la aplicación de las decisiones del Comité Conjunto de Seguridad sobre la base de las prioridades definidas en el plan estratégico del grupo de trabajo técnico sobre asuntos militares del Comité. Sigue habiendo problemas importantes para establecer la Fuerza de Seguridad Nacional de Somalia, entre ellos la integración militar, el mantenimiento del pago de estipendios, la cuestión de los niños soldados y la coordinación del

asesoramiento internacional y el apoyo en materia de capacitación a la Fuerza de Seguridad Nacional de Somalia.

Policía

78. Las Naciones Unidas siguieron apoyando el desarrollo de una fuerza de policía para Mogadiscio que fuera profesional y que rindiera cuentas. En septiembre, conjuntamente con el Foro Africano para la Supervisión Civil de la Policía, el PNUD impartió capacitación en Johannesburgo (Sudáfrica) al Comité Asesor de la Policía, con base en Mogadiscio, a fin de mejorar sus conocimientos sobre cuestiones como la supervisión de la policía, los derechos humanos y las normas sobre la actividad policial.

79. En el período que se examina, 60 agentes, el 10% de ellas mujeres, asistieron a un curso de capacitación para agentes de nivel medio impartido conjuntamente por la Fuerza de Policía de Uganda y el PNUD en Kampala. El curso se centró en los aspectos de gestión de la actividad policial, como la gestión financiera, las adquisiciones, la gestión de activos, los recursos humanos, la gestión de la capacitación, la logística y la gestión del parque automotor.

80. En el mes de noviembre, la UNPOS, con financiación facilitada por el Gobierno del Japón y en asociación con la Dependencia de Policía Civil de la AMISOM y la Dirección de la Fuerza de Policía de Somalia, puso en marcha en Djibouti, en la Academia de la Policía Nacional, un programa de capacitación de tres meses de duración sobre técnicas policiales básicas dirigido a 501 agentes de la Fuerza de Policía de Somalia recién contratados, el 25% de ellas mujeres. El principal objetivo del programa era mejorar los conocimientos y competencias profesionales de la Fuerza de Policía de Somalia sobre la base de las mejores prácticas internacionales.

81. El grupo de trabajo técnico sobre asuntos policiales del Comité Conjunto de Seguridad siguió celebrando reuniones para el seguimiento de las decisiones y directrices del Comité. En la reunión celebrada el 16 de septiembre de 2010 se decidió que el PNUD y la UNPOS armonizaran el pago de estipendios a la Fuerza de Policía de Somalia mediante un sistema de supervisión, en estrecha colaboración con la Fuerza de Policía de Somalia. En la reunión también se señaló la necesidad de establecer una estructura clara de gestión del cambio institucional en la Fuerza de Policía de Somalia. Entretanto, el PNUD renovó su carta de acuerdo con la Fuerza de Policía de Somalia para prestar apoyo continuo en relación con los gastos corrientes de las instalaciones clave de policía y permitir así que los agentes de policía capacitados ejercieran sus funciones.

Actividades relativas a las minas

82. En el período que se examina, las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo al Gobierno Federal de Transición para la creación de una capacidad de reconocimiento e información sobre el peligro de las municiones explosivas en relación con las minas y los restos explosivos de guerra, que incluyó la impartición de capacitación constante para el reconocimiento y un curso de primeros auxilios de cuatro días de duración para 57 funcionarios. En cooperación con los equipos de eliminación de municiones explosivas de Uganda, los equipos del Gobierno destruyeron 79 piezas de municiones explosivas sin detonar en Mogadiscio. Un total

de 20 agentes de policía terminaron un curso de capacitación de instructores sobre el peligro de las minas terrestres y los explosivos.

Sistema judicial y penitenciario

83. En el período que se examina, la UNPOS inició un proceso de planificación para el establecimiento de una dependencia de asuntos penitenciarios, justicia y estado de derecho con el fin de reforzar el sistema judicial penal y penitenciario en toda Somalia. Esta dependencia ayudará a las instituciones federales de transición a formular políticas y aplicar leyes y reglamentos en materia de delitos. Además, la UNPOS ha redactado el mandato para crear un grupo de trabajo sobre justicia y asuntos penitenciarios en el Comité Conjunto de Seguridad a fin de debatir, analizar y supervisar la prestación de asistencia internacional para mejorar la justicia y el estado de derecho en Somalia. Entretanto, la UNPOS ha definido el alcance de un examen del sistema judicial y penitenciario de Somalia que se realizará en el primer trimestre de 2011.

84. Se siguen prestando servicios de asistencia jurídica en toda Somalia con el apoyo de las Naciones Unidas. En Mogadiscio, se prestaron servicios jurídicos a 139 personas, que dieron lugar a la absolución y puesta en libertad de 49 personas detenidas, incluidos desplazados internos y miembros de minorías reclusos en la cárcel central de Mogadiscio o bajo custodia policial. A finales de septiembre, la Universidad Estatal de “Puntlandia”, apoyada por el PNUD, había terminado de impartir un programa de capacitación de seis meses de duración para 25 jueces, funcionarios de apoyo y fiscales en activo, incluidos 17 jueces recién nombrados, mientras que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito prestó apoyo a la redacción de leyes en materia de lucha contra la piratería y traslado de prisioneros. También en el período que se examina, el Consejo Judicial Superior de “Puntlandia” aprobó un código de conducta para abogados, jueces, fiscales y notarios públicos.

85. Las condiciones penitenciarias siguieron siendo difíciles y peligrosas para la vida de los reclusos en todo el país. Se prevé que los clanes y las familias de los detenidos paguen el costo de la detención. Las Naciones Unidas terminaron de rehabilitar la cárcel de Hargeysa de manera acorde con las normas internacionales y volvieron a introducir los uniformes carcelarios después de 30 años sin utilizarlos. Un total de 162 funcionarios de seguridad en “Puntlandia” y 200 funcionarios penitenciarios en “Somalilandia” recibieron capacitación preparada por las Naciones Unidas.

Desarme, desmovilización y reintegración

86. En la esfera del desarme, la desmovilización y la reintegración, la UNPOS está buscando a expertos adicionales para ayudar al Gobierno Federal de Transición a elaborar una respuesta coordinada a la cuestión de los combatientes o desertores en transición en colaboración con la AMISOM y otras organizaciones encargadas de la ejecución. Entretanto, la UNPOS también está estudiando diversas opciones para establecer un sistema de base de datos para la reunión, análisis y gestión de información, en el marco de sus actividades de planificación de los esfuerzos de mediación en curso y de un futuro programa de desarme, desmovilización y reintegración. A raíz de las decisiones adoptadas por el Comité Conjunto de Seguridad, se creará un equipo de tareas sobre desarme, desmovilización y

reintegración dentro del grupo de trabajo sobre programación y planificación estratégica del Comité.

F. Actividades humanitarias, de recuperación y de desarrollo

87. En septiembre se puso en marcha en Mogadiscio una campaña de jornadas nacionales de inmunización contra la poliomielitis. Se impartió capacitación en Gaalkacyo y Mogadiscio a asociados de las Naciones Unidas que distribuyeron vacunas a 79 instalaciones de la cadena de frío. No se ha registrado ningún caso de poliomielitis en Somalia desde marzo de 2007.

88. Entre septiembre y finales de noviembre de 2010 se atendieron, en las jornadas de salud infantil, a aproximadamente 650.000 niños menores de 5 años y a más de 340.000 mujeres en edad de procrear. Entretanto, se pudo acceder a servicios de atención primaria de la salud en un radio de 1,5 km desde los asentamientos para desplazados internos a lo largo del corredor de Afgooye. Se prestó apoyo a hospitales clave para que pudieran ofrecer servicios de emergencia, incluida atención obstétrica general de emergencia, en siete regiones de Somalia meridional y central, y se impartió capacitación a 1.100 trabajadores sanitarios. Se distribuyeron medicamentos esenciales, vacunas y equipo básico a una red de 800 puestos de salud y centros de salud materno-infantil en toda Somalia que atienden a 2,5 millones de personas.

89. En Mogadiscio, el PMA prestó asistencia alimentaria periódica a 520.000 personas. Habida cuenta de la mayor disponibilidad general de cereales en Somalia meridional y central, el PMA redujo su programación en Mogadiscio a partir de octubre para centrarse en programas de suministro de alimentos y agua, alimentación complementaria para grupos específicos y asistencia a desplazados internos, de los que se beneficiaron 270.000 personas.

90. Las Naciones Unidas y sus asociados siguieron subsanando las deficiencias en el tratamiento de la malnutrición derivadas de la actual suspensión de las actividades del PMA en Somalia meridional y central. Se mantuvo una cobertura del 60% del total de niños afectados. A finales de septiembre se admitió a unos 138.000 niños en centros para el tratamiento de la malnutrición en Somalia meridional y central, y 80.000 niños se beneficiaron de un mayor acceso a centros de alimentación complementaria mensual. Además, se proporcionaron servicios básicos de nutrición a más de 500 centros de nutrición en todo el país.

91. Las Naciones Unidas siguieron suministrando agua clorada a más de 480.000 desplazados internos y a comunidades urbanas de Afgooye y Mogadiscio. En las regiones de Gedo, Bay y Juba Dhexe y Juba Hoose se distribuyeron anticipadamente suministros de agua, saneamiento e higiene, como medida de preparación ante los brotes de cólera.

92. Las Naciones Unidas distribuyeron más de 18.500 de libros de texto en las regiones de Bay y Bakool, de los que se beneficiaron 23.653 niños, 8.013 de ellos niñas. Se terminaron de construir 14 aulas en los asentamientos para desplazados internos de Boosaaso, que permitieron acoger a 1.120 niños. Además, las Naciones Unidas construyeron 36 aulas tradicionales con servicios de agua, saneamiento e higiene en 20 escuelas para desplazados internos en Somalia meridional y central, con lo que proporcionaron espacios de aprendizaje adaptados a los niños para 4.633

escolares, 1.536 de ellos niñas. Entretanto, se proporcionó acceso a la educación a través de escuelas de emergencia a 76.000 niños en edad escolar en Mogadiscio y el corredor de Afgooye.

93. Se difundieron mensajes de información sobre el peligro de las minas a más de 96.000 personas en toda Somalia. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas también impartió capacitación sobre el peligro de las minas y explosivos a 26 organizaciones no gubernamentales locales e internacionales en Mogadiscio y el corredor de Afgooye. Los agentes encargados de actividades humanitarias relativas a las minas han destruido, desde el 1 de septiembre, 17 minas antipersonal, 41 minas antitanque y 5.586 piezas de municiones explosivas sin detonar y de municiones para armas pequeñas en toda Somalia.

94. A fin de fomentar la capacidad de los gobiernos locales de prestar servicios, se realizaron evaluaciones de la capacidad de las administraciones de Benadir, la ciudad de Mogadiscio y el Ministerio del Interior del Gobierno Federal de Transición. Se realizaron distintas obras de rehabilitación, en particular de tres escuelas, dos centros médicos, dos mercados, un centro de formación profesional para mujeres, un campo de deportes y una oficina de distrito en seis distritos de Mogadiscio. En octubre concluyeron las obras de todos los proyectos prioritarios de 2009 en “Somalilandia” y “Puntlandia”, de las que se beneficiaron más de 139.000 personas.

95. Las Naciones Unidas siguieron mejorando la seguridad alimentaria de la población somalí. En los tres últimos meses se distribuyeron semillas y fertilizantes en Somalia meridional; 4.600 agricultores recibieron capacitación sobre prácticas agrícolas y aproximadamente 1,2 millones de animales fueron vacunados o recibieron tratamiento. En “Somalilandia” y “Puntlandia”, 13 ministerios competentes recibieron capacitación en materia de gestión de los sistemas de abastecimiento de agua, al tiempo que se terminaron de construir 155 km de canales en Somalia meridional. Además, se terminaron nueve mercados y dos mataderos. En Somalia meridional y central, las Naciones Unidas están ejecutando más de 13 proyectos basados en la comunidad que proporcionan empleo de corta duración a 23.000 personas (el 42% de ellas mujeres).

VI. Observaciones/recomendaciones

96. Celebro el nombramiento de Mohamed Abdullahi Mohamed como nuevo Primer Ministro de Somalia, así como el nombramiento del nuevo gabinete. Insto a las instituciones federales de transición a que se centren ahora en concluir el proceso de redacción de la constitución de manera inclusiva y en lograr de los objetivos para la transición política, cuyo fin está previsto para agosto de 2011. Además de la inclusión de Ahlu Sunnah Wal Jama'a en el proceso de paz y en el gabinete, insto al Gobierno Federal de Transición a que redoble sus esfuerzos por convencer a otros grupos de oposición para que depongan las armas y trabajen en pro de la paz.

97. Los combatientes extranjeros y otros interesados en sabotear el proceso que se benefician de la anarquía en Somalia siguen representando una seria amenaza para la paz y la estabilidad en el país. Insto a los Estados Miembros a que sigan cooperando con las Naciones Unidas, la IGAD y otras organizaciones regionales en

la aplicación de la resolución 1907 (2009) del Consejo de Seguridad, por la que se imponen sanciones a quienes menoscaben los esfuerzos de paz.

98. La seguridad sigue siendo el problema más acuciante a que se enfrentan las instituciones federales de transición. La presencia de combatientes extremistas extranjeros en Somalia es un constante recordatorio del gran riesgo que corre el Cuerno de África de convertirse rápidamente en el próximo frente de la lucha mundial contra el terrorismo internacional. Por tanto, hago un llamamiento a la comunidad internacional para que proporcione urgentemente apoyo militar, financiero, logístico y de otra índole al Gobierno Federal de Transición, así como a la IGAD y la Unión Africana, en sus esfuerzos por hacer frente a la situación en Somalia.

99. Reconozco el importante papel que la Unión Africana, la IGAD y la AMISOM siguen desempeñando con miras a lograr una solución duradera para la crisis en Somalia. A este respecto, rindo especial homenaje a los países que aportan contingentes a la AMISOM, Burundi y Uganda, en particular por el gran valor y determinación de los efectivos en un entorno muy difícil y peligroso. Los inmensos sacrificios que la AMISOM y los países que aportan contingentes están realizando en Somalia deben servir de inspiración a la comunidad internacional en general para que traten de contribuir en mayor medida a lograr la paz y la estabilidad en ese país.

100. En mi informe anterior señalé que la considerable carencia de recursos que afectaba a la AMISOM seguía teniendo consecuencias negativas en su eficacia y podía desalentar a países que podrían aportar contingentes. Celebro la decisión del Consejo de Seguridad de 22 de diciembre de aprobar un aumento de la dotación de la AMISOM de 8.000 efectivos a 12.000 efectivos, según lo solicitado por la Unión Africana y la IGAD. Insto a que se considere la posibilidad de ampliar el módulo de apoyo a la AMISOM para alcanzar el nivel de apoyo prestado a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

101. Reconozco el llamamiento hecho por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana al Consejo de Seguridad para que reafirme su compromiso de desplegar una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Somalia mediante la absorción de la AMISOM y para que establezca un calendario para ese despliegue. Si bien ese enfoque sigue siendo válido, es importante cumplir los parámetros de referencia indicados en el presente informe antes de establecer calendarios. Por tanto, sería útil que las Naciones Unidas, la Unión Africana, la IGAD, la Unión Europea y los asociados clave que contribuyen a restaurar la paz y la estabilidad en Somalia llevaran a cabo conjuntamente evaluaciones periódicas de la situación sobre el terreno y de los avances logrados a fin de cumplir los parámetros de referencia revisados para un enfoque gradual de la posible transición de la AMISOM a una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

102. Sigo profundamente preocupado por los efectos del conflicto en la población civil; hago un llamamiento a todas las partes para que velen por la protección de esa población y les recuerdo la responsabilidad de proteger que les incumbe. Condeno los ataques lanzados por extremistas desde zonas pobladas y exijo que se ponga fin a esos ataques. Asimismo, insto a todas las partes en el conflicto a que respeten los principios humanitarios y permitan que se preste asistencia a las poblaciones que más lo necesitan. Hago un llamamiento a la comunidad de donantes para que siga prestando su apoyo fundamental al pueblo de Somalia.

103. Reitero mi compromiso de asegurar la máxima coordinación posible de las actividades de las Naciones Unidas en Somalia, en consonancia con mi política de integración de las operaciones de las Naciones Unidas. Tengo intención de preparar propuestas para una presencia integrada de las Naciones Unidas para su examen por el Consejo de Seguridad en los próximos meses.

104. Por último, expreso mi profundo agradecimiento a mi Representante Especial por su dedicación y compromiso para hacer progresar la causa de la paz y la reconciliación nacional en Somalia. Rindo también homenaje a los hombres y mujeres que prestan servicios en las Naciones Unidas y otras organizaciones pertinentes, así como a los miembros de la comunidad no gubernamental de asistencia humanitaria, que siguen trabajando en condiciones difíciles. Insto al pueblo de Somalia y a la comunidad internacional a que sigan prestando apoyo a mi Representante Especial y su Oficina. Y sobre todo, hago un llamamiento a todos los somalíes para que aprovechen la presencia de la AMISOM, las Naciones Unidas y otras iniciativas internacionales para ayudar al Gobierno Federal de Transición a estabilizar y reconstruir el país.
